

**CNMV**  
Dirección General de Entidades

Madrid 24 de noviembre de 2010

**REF. COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**  
**SERGAMA INVERSIONES SICAV, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a SERGAMA INVERSIONES SICAV, S.A.:

Como consecuencia de un error en la previsión de la liquidez, el pasado 29 de octubre de 2.010 se produjo una situación de endeudamiento al invertir en adquisiciones temporales de Deuda Pública a un día un importe mayor al que había disponible, con un máximo del 7,30% sobre el patrimonio de la entidad de referencia. La situación quedó regularizada el 30 de octubre de 2.010.

Atentamente.



**UBS GESTIÓN SGIC S.A.U.**  
María Eugenia Contreras López  
Amelia Millán Marín